

**BASES PARA LA SELECCIÓN DE BANDAS PARTICIPANTES EN LA
4ª EDICIÓN DEL FESTIVAL
«LAS CANDELAS – ZURBARÁN ROCK BURGOS».**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Muestra del compromiso con la cultura y con la necesidad de hacer proyectos globales, la comisión de fiestas del Barrio de Gamonal, en colaboración con la Asociación Metal Castellae (impulsora del festival Zurbarán Rock Burgos, la peña Blusas del Metal y el programa de radio heavy rock Vive Metal & La Puerta del Gehena), organizan la 4ª edición del festival «Las Candelas – Zurbarán Rock Burgos».

La finalidad de este proyecto es fomentar la cultura musical, promocionando y visibilizando artistas musicales de Castilla y León, y a la vez, llenar cada vez más espacios de Burgos de cultura, a través de la música rock, en todas sus vertientes.

BASES DE LA CONVOCATORIA.

PRIMERA. Categorías.

El concurso constará de dos categorías:

- Castilla y León.
- Burgos.

SEGUNDA. Requisitos de participación.

1. Podrán participar en el festival, solistas y/o grupos musicales de rock, en todas sus vertientes, entendidos como tal: Heavy, power, thrash, speed, metal progresivo, death, doom, black, hard rock, stoner rock, gótico, nü....
2. Las obras para presentar deberán de ser material original (no se admiten versiones). Los temas presentados, no contendrán temáticas racistas, machistas o que vulneren la ley de algún modo.
3. Deberán contar al menos con dos personas nacidas y/o residentes en:
 - a. Categoría Castilla y León: alguna de las provincias de Castilla y León.
 - b. Categoría provincial: en la provincia de Burgos.
4. Con el fin de potenciar las posibilidades de las nuevas bandas, no podrán participar las bandas ganadoras en ediciones anteriores del festival Candelas Zurbarán Rock Burgos (2020, 2023 y 2024).
5. Solo se podrá presentar en una de las categorías, Castilla y León o Burgos.

TERCERA. Proceso de selección.

De entre todas las bandas que se inscriban, el jurado elegirá a las bandas finalistas, las cuales participarán en la 4ª edición del festival Las Candelas – Zurbarán Rock Burgos.

El festival será el sábado 25 de enero de 2025, en la Plaza Nueva de Gamonal de Burgos, en el marco de las fiestas de Las Candelas. Su decisión será inapelable.

Para esta final serán elegidas:

- Categoría Castilla y León: 3 bandas.
- Categoría Burgos: 2 bandas.

Cada una de las bandas seleccionadas recibirá la cantidad de 250 euros por su actuación en el festival.

CUARTA. Premio.

- **Categoría Castilla y León:** de entre las 3 bandas participantes en la final del sábado 25 de enero de 2025, el jurado elegirá a una, a la que se le invitará a participar en el festival Zurbarán Rock Burgos 2025, que será los días 18 y 19 de julio.
- **Categoría Burgos:** de entre las 2 bandas participantes en la final del sábado 25 de enero de 2025, el jurado elegirá a una, a la que se le invitará a participar en el festival Zurbarán Rock Burgos 2025, que será los días 18 y 19 de julio.

La actuación será en el escenario Valdorrock, en un horario por concretar próximo a las 20:00 h. La organización del festival, determinará el día de participación (viernes 18 o sábado 19 de julio de 2025). Se percibirá un caché por dicha actuación de 400 €.

QUINTA. Coordinación del festival de bandas Las Candelas Zurbarán Rock Burgos.

- La organización del evento será la encargada de establecer los horarios de las actuaciones y pruebas de sonido, siendo el mismo tiempo para cada una de las bandas.
- La actuación de cada grupo durará 30 minutos.
- La organización proporcionará un Back-line estándar a utilizar por todas las bandas participantes.

SEXTA. Cesión de derechos.

La participación en el festival implica la concesión de autorización a la organización, a utilizar su música, fotos, logotipos etc. en todas las acciones promocionales del evento.

SÉPTIMA. Inscripciones.

La solicitud de participación se formalizará mediante un correo electrónico, antes del **domingo 15 de diciembre a las 23:59 horas**, según las siguientes indicaciones:

a. **Envío a:** lascandelaszurbaranrockburgos@gmail.com

b. **Asunto:**

- ✓ Quienes se inscriban en la **categoría Castilla y León:** Cándelas – ZRB – CyL.
- ✓ Quienes se inscriban en la **categoría Burgos:** Cándelas – ZRB – Burgos.

c. **Mensaje:** en el cuerpo del mensaje, se incluirá la siguiente información:

- ✓ Nombre artístico:
- ✓ Nombre y apellidos de la persona de contacto:
- ✓ Teléfono:
- ✓ Correo electrónico:
- ✓ Web, RRSS etc.
- ✓ Categoría en la que se presenta: Castilla y León o Burgos.

d. **Adjuntar:**

- ✓ 2 temas originales en formato MP3 o WAV.
- ✓ Fotografía del grupo.
- ✓ Biografía del grupo.
- ✓ Logotipo, a alta calidad, preferentemente sin fondo.
- ✓ D.N.I de al menos dos de las personas residentes o nacidas en la provincia de Burgos o en alguna de las provincias de Castilla y León, según sea el caso.

Esta información será absolutamente necesaria y en caso de que falte alguno de los datos, la organización se reserva el derecho de no aceptar la inscripción.

Los datos recogidos en la inscripción serán incorporados únicamente a efectos de las cuestiones necesarias para el correcto desarrollo del festival, en un fichero propiedad de la Asociación Metal Castellae. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por **la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal**, enviando un correo electrónico a lascandelaszurbaranrockburgos@gmail.com

OCTAVA.

La directiva de la Asociación Metal Castellae, resolverá todas aquellas circunstancias que pudieran concurrir, no contempladas en estas bases.

La participación en este festival supone la aceptación de la totalidad de las bases.